



Municipio de Ahome
Dirección General de Obras Públicas.

Resolución fundada que justifica la contratación por Asignación directa apoyándose con base en el artículo núm. 30, primer párrafo de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Contratista: Oscar Gastélum Alvarez

Obras: Reposición de postes de madera en andadores ubicados en La Isla El Maviri, Municipio de Ahome, Sinaloa.
\$ 89,829.36 (más I.V.A.)

Monto total contratado: \$ 89,829.36 (más I.V.A.)

En razón del monto de la obra, el Municipio de Ahome, está facultado para asignar sin Licitación Pública en forma directa el presente contrato, ya que dicho monto no excede de los parámetros establecidos en el Artículo N°. 30, primer párrafo, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Por otra parte se han tomado en cuenta para la presente asignación criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad y honradez, que aseguran las mejores condiciones para el Municipio.

Visto lo anterior se resuelve adjudicar a: **C. Oscar Gastélum Alvarez**, el contrato núm.: **CONT-DGOP-DC-066-16**, relativo a trabajos consistentes en:

Reposición de postes de madera en andadores ubicados en La Isla El Maviri, Municipio de Ahome, Sinaloa.

Los Mochis, Sinaloa, a 30 de Junio de 2016.

Formuló y autorizó

C. Arq. Gerardo Ceballos Romero
Director General de Obras Públicas.

Resf.